

RESOLUCION N° 143/69.-

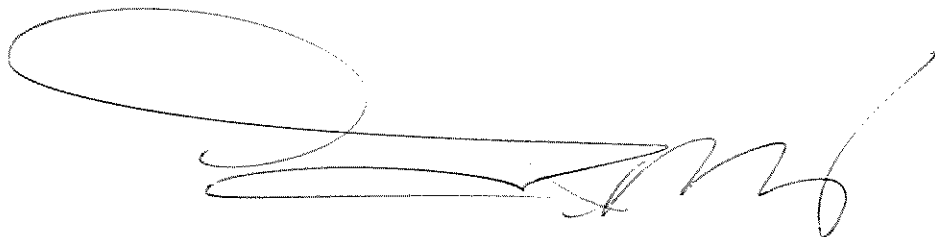
Exp. N° 1547/69 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas- la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.653.788), por los conceptos consignados en el informe que antecede, debiendo imputarse dicho gasto a la Partida "Pasivo -,Fondo de Terceros - Art. 75° de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA